

FRONTAL TRUST

INVESTMENT MANAGEMENT

HECHO ESENCIAL

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

Santiago, 30 de abril de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: *Informa como hecho esencial celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Frontal Trust Desarrollo Inmobiliario Industrial San Bernardo Fondo de Inversión.*

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Nº 20.712, los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley Nº 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Gerente General de **Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.**, administradora de “Frontal Trust Desarrollo Inmobiliario Industrial San Bernardo Fondo de Inversión” (en adelante, el “Fondo”), comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 25 de abril de 2024, a las 10:17 horas, se celebró por medios electrónicos una Asamblea Extraordinaria de Aportantes (en adelante, la “Asamblea”) del Fondo, en la que se acordó, por unanimidad de los presentes, reformar el Reglamento Interno, modificando sus artículos 25° y 48°, incorporando los nuevos artículos 69° y 70°, y eliminando las disposiciones transitorias, según los detalles que se indicarán en el documento conductor que se acompañará junto con el depósito del texto refundido del Reglamento Interno a depositar en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Claudio Mehech Laban

Gerente General

Frontal Trust Administradora General de Fondos S.A.

